

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35024** *JOSÉ MANUEL CASAS SEÑARIS*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 202/2010 a instancia de Sandra del Río Liñares contra José Manuel Casas Señaris, sobre despido, se ha dictado con fecha 27/10/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.243,66 euros de principal (desglosados: 3.983,19 euros en concepto de indemnización más 15.338,89 euros en concepto de salarios de tramitación) y de 1.824,36 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 2011.- El Secretario judicial.

**ID: A110080231-1**